INFORME SECRETARIAL. Bogotá, D.C agosto 31 de 2021, al Despacho de la señora JUEZ el presente proceso con renuncia del apoderado de la parte actora. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

## JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Bogotá D.C., Septiembre dos (02) de dos mil veintiuno (2021)

Acéptese la renuncia al poder que obra a folio 107, que hace el Doctor JHON JAIRO SOTO OSORIO identificado con la C.C. 6253505 y portador de la T.P. 248758 del C.S.J., como apoderado de la demandante EDILMA ARIAS TORRES de tal decisión infórmese mediante telegrama, a fin de que nombre nuevo apoderado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ,

/ { / JUZGADO YEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

ÁŃĆY MIRĘYA QŬÍNTERO ENCISO

Hoy Septiembre 03 de 2021

Se notifica el auto anterio por anotación en el estado Nº 15

CLAUDIA MARCELA LEON RAIR

Secretaria